

BOLETÍN INFORMATIVO 14

Agosto 1 de 2025

Cordial saludo a toda nuestra base afiliada. A continuación, informamos de las acciones realizadas por la Junta Directiva de ASRUV durante estas semanas.

1. AVANZA CON DIFICULTAD LA NEGOCIACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Luego de presentar una propuesta desobligante que desconoce los derechos de progresividad de los afiliados a ASRUV y que limitaría el crecimiento y desarrollo de los proyectos de formación enfocados en brindar las herramientas para afrontar las pruebas preparatorias a un futuro concurso de mérito, ASRUV asumió un férrea defensa de su pliego de solicitudes, dejando claro que como sindicato representativo con el mayor número de afiliados en el sistema de regionalización, no estamos dispuestos a ceder derechos. La Universidad asumió el llamado y como resultado de la fuerte discusión desarrollada en las pasadas sesiones, se deberán presentar propuestas respetuosas y acorde a las necesidades de nuestra organización. Estos logros solo se han podido alcanzar con el apoyo y la movilización de nuestras bases de las seccionales cercanas a Cali que han participado en el ejercicio político.

2. MOVILIZACIÓN EXIGIENDO LOS DERECHOS LABORALES EN LA NEGOCIACIÓN.

El pasado miércoles 30 de julio previo a la realización de la sesión de negociación, alrededor de 50 afiliados de las sedes Yumbo, Palmira y Norte del Cauca, se congregaron en las instalaciones de la sede Meléndez donde acompañaron el inicio de la negociación, se movilizaron por toda la universidad realizando una socialización de las problemáticas, pegando afiches alusivos a la negociación y mostrando el respaldo y fuerza movilizadora. Queda como mensaje a las directivas y comisión de negociación que una representación de la base afiliada a ASRUV muestra la capacidad de movilización y queda la advertencia que, de seguir menospreciando las solicitudes en la negociación, ASRUV estará dispuesto a movilizarse con toda su base para defender sus derechos. Estar atentos/as a cualquier llamado y apoyar las estrategias políticas que buscan alcanzar las metas establecidas en nuestro pliego de solicitudes.

3. SE INSTALA LA MESA DE FORMALIZACIÓN DOCENTE.

El viernes 1 de agosto con la presencia del rector encargado Hector Cadavid, los vicerrectores administrativos de regionalización, la jefe de recursos humanos y delegados de los sindicatos de la Universidad del Valle, se instaló formalmente de la mesa de formalización laboral para docentes de cátedra y occasionales en el marco del decreto 0391 de 2025, producto de la negociación nacional del año 2023-2024 y de los acuerdos entre la Universidad del Valle, las organizaciones ASRUV y Sintraunicol en la mesa intersindical de docentes. Este espacio tendrá como primer propósito el formular la propuesta técnica de formalización que busca avanzar en la definición de nuevos cupos para nombramientos docentes y de empleados públicos. Estaremos informando sobre los avances en este espacio donde ASRUV jugará un importante papel al liderar en 2024 la mesa intersindical y consolidar estudios sobre este tema.

4. CAMPAÑAS DE CANDIDATOS A ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ASRUV.

Como parte de las garantías electorales para la comisión del 29 de agosto de 2025 donde se redefine la Junta Directiva de ASRUV, estarán circulando por el WhatsApp de ASRUV y los correos electrónicos las piezas promocionales alusivas a los candidatos y candidatas que aspiran a hacer parte de la Junta Directiva en su periodo 2025-2029. Reiteramos la importancia de participar en estos comicios y afirmar su apoyo a quienes representarán sus intereses en el próximo cuatrienio, manifestando su respaldo y fortaleciendo desde los espacios democráticos los valores de nuestra organización sindical.

5. ASRUV RADICA PETICIÓN PARA EXIGIR DERECHOS DE DOCENTES EN LA NEGOCIACIÓN.

Como parte de las estrategias de defensa en el marco del debido proceso y la ley, ASRUV radicó este miércoles ante la mesa de negociación, una petición que tiene como objetivo exigir a la dirección universitaria que se evidencien las acciones adelantadas por la Universidad ante las instancias nacionales pertinentes con el fin de determinar si existen limitaciones para el reconocimiento de los derechos a la negociación de los profesores de cátedra y occasionales. Como es sabido, la Universidad ha negado en varias oportunidades el derecho de los docentes a ser beneficiarios de los acuerdos en el marco del decreto 0243, asunto que ASRUV ha denunciado y exigido en diferentes oportunidades que se corrija y se actúe en derecho. Esperamos que con esta acción se pueda resolver la discusión y la Universidad acceda a reconocer los derechos de cientos de docentes cátedra y occasionales.

RECUERDE INSCRIBIRSE PARA NUESTRA ASAMBLEA PARA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL 29 DE AGOSTO, ES NUESTRO DEBER ESTATUTARIO

¡COMPROMETIDOS CON LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE NUESTRA BASE AFILIADA!
JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS 2023-2025